

NOTA DE ACEPTACIÓN

Observaciones

Nota: 4.2
Aprobado



Firma Director Trabajo de Grado

Firma del presidente jurado

Firma del jurado

Firma del jurado

Bogotá D.C., 16 de Mayo del 2016

**CARTA DE AUTORIZACIÓN DE AUTORES PARA TESIS, TRABAJOS y/o
MONOGRAFIAS DE GRADO (licencia de uso)**

Bogotá D.C. 16 de mayo del 2016

Señores:

Departamento de Biblioteca
Universidad La Gran Colombia
Ciudad

Estimados señores:

Nosotros

Andres Gerardo Pineda Arias , con C.C. No 1.016.043.378
Martha Lucia González Moreno , con C.C. No 52.446.566

Autores exclusivos del trabajo Monográfico titulado:

PROCESO DE RESOCIALIZACIÓN CON DELITOS SEXUALES

Para optar el título como Abogado presentado y aprobado en el año 2016 autorizamos a la Universidad La Gran Colombia obra las atribuciones que se indican a continuación, teniendo en cuenta que en cualquier caso, la finalidad perseguida será facilitar, difundir y promover el aprendizaje, la enseñanza y la investigación; conforme al art. 2, 12, 30 (modificado por el art 5 de la ley 1520/2012), y 72 de la ley 23 de de 1982, Ley 44 de 1993, art. 4 y 11 Decisión Andina 351 de 1993 art. 11, Decreto 460 de 1995, Circular No 06/2002 de la Dirección Nacional de Derechos de Autor para las Instituciones de Educación Superior, art. 15 Ley 1520 de 2012 y demás normas generales en la materia.

AUTORIZO (AUTORIZAMOS)	SI	NO
1. La conservación de los ejemplares necesarios en la Biblioteca.	X	
2. La consulta física o electrónica según corresponda.	X	
3. La reproducción por cualquier formato conocido o por conocer	X	
4. La comunicación pública por cualquier procedimiento o medio físico o electrónico, así como su puesta a disposición en Internet	X	

AUTORIZO (AUTORIZAMOS)	SI	NO
5. La inclusión en bases de datos y en sitios web sean éstos onerosos o gratuitos, existiendo con ellos previo convenio perfeccionado con la Universidad para efectos de satisfacer los fines previstos. En este evento, tales sitios y sus usuarios tendrán las mismas Facultades que las aquí concedidas con las mismas limitaciones y condiciones	X	
6. La inclusión en el repositorio Biblioteca Digital de la Universidad La Gran Colombia	X	


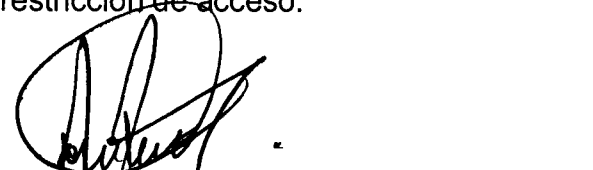
De acuerdo con la naturaleza del uso concedido, el presente consentimiento parcial se otorga a título gratuito por el máximo tiempo legal colombiano, con el propósito de que en dicho lapso nuestra obra sea explotada en las condiciones aquí estipuladas y para los fines indicados, respetando siempre la titularidad de los derechos patrimoniales y morales correspondientes, de acuerdo con los usos honrados, de manera proporcional y justificada a la finalidad perseguida, sin ánimo de lucro ni de comercialización.

“son propiedad de los autores los derechos morales sobre el trabajo”, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables; la Universidad La Gran Colombia está obligada a RESPETARLOS Y HACERLOS RESPETAR, para lo cual tomará las medidas convenientes para garantizar su cumplimiento.

NOTA: Información Confidencial:

Esta Monografía o Trabajo de Grado contiene información privilegiada, estratégica, confidencial y demás similar, o hace parte de una investigación que se adelanta y cuyos resultados finales no se han publicado. SI NO

En caso afirmativo expresamente indicaré (indicaremos), en carta adjunta, tal situación con el fin de que se mantenga la restricción de acceso.

	
Firma.....	Firma.....
Nombre.. Andrés Berardo Pineda	Nombre.. Martha Lucio González M.
C.C. No. 1016043378 de Bogotá	C.C. No. 52446566 de Bta

Por favor no quitar los encabezados de los folios y firmar antes de escanear

**UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA
PROGRAMA DE DERECHO**

RAE Resumen Analíticos en Investigación

1. TITULO

PROCESO DE RESOCIALIZACIÓN CON DELITOS SEXUALES

2. TRABAJO PARA OPTAR AL TÍTULO DE:

ABOGADO

3. AUTOR (ES)

- Andres Gerardo Pineda Arias
- Martha Lucia González Moreno
-
-

4. DIRECTOR, ASESOR, CODIRECTOR O TUTOR

Fredy Paternina Arroyo

5. LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Derecho Penal e Implementación del Sistema Penal Acusatorio.

6. PALABRAS CLAVE O DESCRIPTORES (mínimo 5)

Resocialización; Proceso; Jurisprudencia; Reincidencia; Abuso; Sexual; Ineficaz; Política; Hacinamiento; Conductas.

MATERIAL ANEXO (C.D):

7. RESUMEN

Para desarrollar este artículo se debe contextualizar en las políticas criminales existentes en el ordenamiento colombiano, y asumir la problemática que se presenta cuando, en la sociedad, se comete un delito de acceso carnal, abusivo o violento, también se debe tener en cuenta la mentalidad de los individuos que lo cometen. Los procesos de resocialización en Colombia deben estar orientados a la reformación de los individuos procesados, haciendo referencia a una serie de protocolos que se estipulan en el ordenamiento jurídico, pero cuando se revisan los factores más importantes, que se desarrollan en el transcurso de dicho proceso, se evidencian falencias. El primer factor es determinar si las condiciones en las que un recluso cumple su pena son las más apropiadas y las más efectivas, y el segundo factor se centra en el pensamiento y el desarrollo psicológico de un criminal abusador sexual. Cuando se habla de reincidencia, se está tratando el problema general en los procesos de resocialización, porque hay una política ineficaz, y no se tienen en cuenta las bases de la teoría del delito. Existen comportamientos criminales que son imposibles de enmendar, y para ser más precisos existen individuos que son un peligro para la sociedad, inclusive después de ser procesados y privados de la libertad; estos son aquellos que cometen delitos sexuales.

8. ABSTRACT

To develop this item must be contextualized in existing criminal policies in the Colombian legal system, and assume the problem that occurs when, in society, a crime of carnal, abusive or violent access is made, it should also take into account the mentality individuals who commit it. The process of resocialization in Colombia should be aimed at reforming the accused individuals, referring to a series of protocols set forth in the law, but when the most important factors are reviewed, developed in the course of this process, shortcomings are evident. The first factor is whether the conditions under which an inmate serving his sentence are the most appropriate and the most effective, and the second factor focuses on thinking and psychological development of a criminal sexual abuser. When we talk about recidivism, we are trying the general problem in the process of resocialization, because there is an ineffective policy, and not taken into account the basis of the theory of crime. There are criminal behaviors that are impossible to amend, and to be more precise there are individuals who are a danger to society, even after processing and deprived of liberty; these are those who commit sexual offenses.